



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

ACTA DE PRE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA Nº 01/2022 RAF 1116

En la ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de abril del año 2022, siendo las 10:15hs., se reúnen la Comisión de Pre adjudicación designada mediante la Resolución Ss.F.V. Nº 07/2022, integrada por el Subsecretario de Flota Vehicular, DANIEL GUILLERMO BARROS, Legajo 10529863/00, el Director Provincial Zona Sur, LEONARDO DE JESUS VELASQUEZ, Legajo 36733811/00, el Director de Seguros, DIEGO ALFREDO GARIBALDI, Legajo 23738512/02 y la agente, SASHA NICOLE JONES, Legajo 40000122/00; ello a fin de proceder a la Pre adjudicación de la Licitación Privada Nº 01/2022 - RAF 1116, referente a "s/ Adquisición de repuestos menores para service preventivos y lubricantes destinados a los vehículos oficiales que integran el parque automotor del Estado Provincial a cargo de la Subsecretaría de Flota Vehicular dependiente de la Secretaria de Hacienda, del Ministerio de de Finanzas Públicas", tramitado por Expediente Nº E-8353-2022.

CONSIDERANDO:

1 Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 23/03/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas:-----

- OFERTA Nº 1: Perez Hugo Alberto CUIT Nº 20-13152307-7
- OFERTA Nº 2: Servicios Instrumentos Petroleros S.R.L. CUIT Nº 33-65477740-9
- OFERTA Nº 3: Sinaxis S.R.L. CUIT Nº 30-70985175-2

1 Que de la documentación adunada por los oferentes Perez Hugo Alberto CUIT Nº 20-13152307-7, Servicios Instrumentos Petroleros S.R.L. CUIT Nº 33-65477740-9 y Sinaxis S.R.L. CUIT Nº 30-70985175-2, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.-----

2 Que de las ofertas presentadas surge así mismo que los renglones Nº 1 al 12, 16 y Nº 17 se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y condiciones, quedando desiertos los renglones Nº 13, 14 y 15.-----

3 Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta conveniente las ofertas de la firma Pérez Hugo Alberto CUIT Nº 20-13152307-7, en los renglones Nº 7, 9 al 12 y Nº 17, de la firma Servicios Instrumentos Petroleros S.R.L. CUIT Nº 33-65477740-9 en los renglones Nº 3 al 6, y Nº 8, y de la firma Sinaxis S.R.L. CUIT Nº 30-70985175-2 en los renglones Nº 1, 2 y Nº 16.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

† Jones Nicole
40000122/00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

4 Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito como oferente de los Renglones N° 7, 9 al 12 y N° 17 a la firma Pérez Hugo Alberto CUIT N° 20-13152307-7, en los renglones N° 3 al 6, y N° 8 a la firma Servicios Instrumentos Petroleros S.R.L y en los renglones N° 1, 2 y N° 16 a la firma Sinaxis S.R.L. CUIT N° 30-70985175-2-----

5 Que respecto al Decreto Provincial 674/11 establece en su Artículo 34, Punto 56 que "(...) La preadjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la contratación, sea conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, etc."; en virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación.-----


6 En lo que respecta a los Renglones N° 13, 14, y N° 15 los mismos se recomiendan declarar desiertos.-----

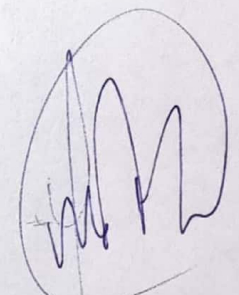
EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:


PREADJUDICAR a la firma PÉREZ HUGO ALBERTO CUIT N° 20-13152307-7, en los renglones N° 7, 9 al 12 y N° 17, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 00/100 (\$476.743,00), a la firma SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS S.R.L CUIT N° 33-65477740-9 en los renglones N° 3 al 6, y N° 8, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$444.250,00), y a la firma SINAXIS S.R.L. CUIT N° 30-70985175-2 en los renglones N° 1, 2 y N° 16, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$260.900,00), de la LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2022.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en y fecha indicados en el inicio


Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular


LEONARDO DE JESUS VELAZQUEZ
DIRECTOR PROVINCIAL ZIS
FLOTA VEHICULAR
Pcia. TIERRA DEL FUEGO


Diego Alfredo Garibaldi
Director de Seguros
Subsecretaría de Flota Vehicular
Gobierno de Tierra del Fuego


Jones Niede
40000122/00